MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	5/02/2025
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE SALUD -1900	

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 2025.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CDCOI -CPS-MM-008 DE 2025.
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA IPSI EREJEERIA WAYUU
INFORME No. 03 (2 DE JUNIO AL 1 DE JULIO DE 2025)

INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CDCOI -CPS-MM-008 DE 2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA / EMPRESA	IPSI EREJEERIA WAYUU
NIT.	839000936-2
RUT	839000936-2
RES.RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LA IPSI	44191 DEL 22 DE JUNIO DE 2004
REG.ESPECIAL DE SERV.DE SALUD. – REPS.	4443000476-01
REPRESENTANTE LEGAL	ORANGEL RAMIREZ
C.C.	84076949 DE MAICAO – LA GUAJIRA
INSCRIPCION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPS DE NATURALEZA INDIGENA IPSI EREJEERIA WAYUU	RESOLUCION DE FECHA 31 DE MARZO DE 2009.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA
SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO	$1.167.277.757,33
PLAZO	9 MESES
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTA MENSUALES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y ACREDITADAS EN CADA PERIODO.
FECHA DE INICIO	2 DE ABRIL DE 2025
FDECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Adjunto certificación expedido por la doctora ANAURIS IGUARAN MORALES, identificado con la C.C. 1124494656. TP.235089-T. Contador, certifica que la **IPSI EREJEERIA WAYUU**, NIT. **839000936-2**, ha realizado el pago de los de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de Persona Jurídica (Art. 65 Ley 1819 de 2016, Art.3 Dec.1047 de 1983). En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No 2505030001 DEL 5 DE MARZO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 2504010010 DEL 1 DE ABRIL DE 2025

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en la Resolución 0518 de 2015, el numeral 11 de la resolución 295 de 2023, el Anexo Técnico de los presentes documentos y estudios previos, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.	X		Se verifico el alistamiento por parte del operador.
2	Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales, comunitarias e indígenas; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.	X		Se verifico las concertaciones de los líderes de cada territorio y micro territorio.
3	Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	X		Se verifico que se cumplió en la etapa de alistamiento.
4	. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas.	X		Se verifico que se cumplió en la etapa de alistamiento.
5	Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.	X		Se verifico la formulación del lineamiento operativo (anexo técnico) en el que se consignaron todas las variables establecidas de acuerdo con la normatividad vigente.

6	Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.	X		No se formula plan de mejoramiento puesto que se revisa la etapa de alistamiento.
7	. En ningún momento y por ningún motivo podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en las actividades a desarrollar.	X		Para futuros informes con datos personales, el contratista debe garantizar la reserva de tratamiento de dato (LEY 1581 del 2012 y decreto 1377 del 2013).
8	Para la ejecución del PIC – Plan de Intervención colectivas, el contratista deberá contratar y disponer del personal necesario para la ejecución de las actividades propuestas en este contrato.	X		Se evidencio que el contratista cuenta con el personal necesario para la ejecución
9	Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley.	X		El contratista no informo ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
10	Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del contrato	X		Atendieron los requerimientos en las reuniones durante el proceso de alistamiento.
11	Implementar la normatividad y cumplir con los requerimientos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, propiciando la mejora continua del mismo; en lo relacionado con el objeto del contrato.	X		Se evidencia la implementación de la normatividad y los requerimientos establecidos.
12	Presentar al Supervisor del Contrato, los informes relacionados con las actividades ejecutadas, acompañado del pago de la seguridad social y entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.	X		
13	. Garantizar la disponibilidad y permanencia de los elementos necesarios para la ejecución de cada prioridad.	X		Se verifico que cuentan elementos mínimos necesarios para la ejecución de las actividades.
14	Presentar los registros o evidencias de la población atendida en cada una de las actividades en un formato que incluya nombre de la persona, cédula, dirección, teléfono, fecha, nombre de la actividad.	X		Se evidencio que en el proceso de alistamiento se cumplió con el formato descrito en la actividad.
15	El contratista deberá enviar mensualmente a la Secretaría de Salud el reporte de las actividades con sus respectivos soportes y facturas.	X		El contratista envió tanto por medio físico como medio magnético los informes y facturas
16	. El contratista se compromete mensualmente a informar a la Secretaría de Salud las actividades a ejecutar en cada proyecto, explicando el sitio donde se realizará para facilitar el control.	X		Se evidencio la entrega del cronograma de actividades.

17	Las demás obligaciones que surjan para el buen desarrollo del contrato.	X		El operador del (PIC) se compromete a ejecutar, durante el mes de junio, un plan de mejoras enfocado en la carga eficiente de caracterizaciones a la plataforma ArcGIS Survey123 y la optimización de la caracterización de las Atenciones Primarias en Salud (APS).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO ESTIPULADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LA RESOLUCION 0518 DE 2015 Y EN EL NUMERAL11.3.2. DE LA 0295 DE 2023, PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2024. POR MES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE TRABAJO.

Se evidencia que el operador realizó el desarrollo y la ejecución de las actividades específicas del contrato correspondientes al mes de junio, en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025. A continuación, se presenta un desglose de las tareas programadas y efectivamente llevadas a cabo durante este mes, verificando su alineación con el Anexo Técnico de la Resolución 0518 de 2015 y el Numeral 11.3.2. De la Resolución 0295 de 2023, para así reflejar el progreso y cumplimiento del cronograma de trabajo establecido para dicho periodo.

A continuación, se describen en tablas las concertaciones realizadas por los EBS, que fundamentaron la programación y ejecución de las actividades de mayo.

CONSOLIDADO DE CONCERTACIONES

TERRITORIO	MICROTERRITORIO	COMUNIDAD / BARRIO	FECHAS DE CONCERTACION	ACTORES / CARGOS	EBS	PRIORIDADES
TC 04	MT04	Luisa Pérez	4 de junio de 2025	Martha Vizcaino - Lideresa	EBS N 1	Seguridad Alimentaria y Nutricional
TC 04	MT04	Hary Fuminaya	5 y 16 de junio de 2025	Yeimiz Paola Iguaran - LideresaYeinis Iguaran - presidenta	EBS N 1 EBS N 3	Seguridad Alimentaria y Nutricional Salud Ambiental
TC 04	MT04	Cristo vive	16 de junio de 2025	Wilian Sierra - Líder	EBS N 1	Seguridad Alimentaria y Nutricional
TC 03	MT03	Los Laureles	3 de junio de 2025	Simon Pacheco - Líder	EBS N 1	Seguridad Alimentaria y Nutricional
TC 03	MT03	Pastrana	27 de junio de 2025	Leonel Martinez - presidente	EBS N 3	Salud Ambiental
TC 05	MT 01	Camilo Torres	6 de junio de 2025	Carlos Payares - Coordinador IE	EBS N 1	Seguridad Alimentaria y Nutricional
TC 05	MT 05	7 de agosto	23 de junio de 2025	Wilmer Parody - presidente	EBS N 3	Salud Ambiental

TC 05	MT 07	Villa Ines	7 de junio de 2025	Lianeth Aleman - Lideresa	EBS N 2	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles
T23	MT 01	Comunidad Sabaneta	13 y 3 de junio de 2025	Jorge Meza Valdeblanquez - Coordinador IEIFloricia Valdeblanquez - Autoridad Tradicional	EBS N 1 EBS N 2	Seguridad Alimentaria y Nutricional Sexualidad y derechos
T24	MT 02	Comunidad Shalimana	9 de junio de 2025	Cirilo Epiayu - Autoridad Tradicional	EBS N 1	Seguridad Alimentaria y Nutricional
T24	MT 02	Comunidad Kasichi 2	20 de junio de 2025	Aurora Gonzalez - Autoridad Tradicional	EBS N 2	Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos
T24	MT 05	Comunidad Limoncito	13 de junio de 2025	Isac Gonzalez - Líder	EBS N 2	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles
T24	MT 05	Comunidad Ekimana	18 de junio de 2025	Anafelia Epiayu - Autoridad Tradicional	EBS N 2	Convivencia social y salud mental
T24	MT 05	Comunidad Naranjito 2	23 de junio de 2025	Emilsa Ramirez - Líder	EBS N 3	Salud Ambiental
T24	MT 06	Comunidad Jurralen	24 de junio de 2025	Mario Carrillo Fernandez - Autoridad Tradicional	EBS N 1	Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles

TC 02	MT 01	El Carmen	19 de junio de 2025	Alfredo Ramirez - Enlace población LGBTQ+	EBS N 2	Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos
TC 01	MT 01	Jose Domingo Bosan	5 de junio de 2025	Edgar Castañeda - Rector IE N 10	EBS N 2	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Fuente: archivo JUNIO_ejecucion_2025 Errejeria.pdf

Cronograma de actividades trimestral.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE

PRIORIDAD	ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	TOTAL	TRIMESTRE I			II			III			IV					
			ENER	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	N° familias	N° personas	Porcentaje cumplimiento
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar cuatro (4) campañas de sensibilización dirigidas a la población indígena, perteneciente a los micro-territorios priorizados, en coordinación con las autoridades tradicionales, las IPS indígenas del municipio y los organismos intersectoriales que actúan frente a los casos de desnutrición aguda y severa, a través de educación sobre cómo mejorar sus hábitos alimenticios y el aprovechamiento de los alimentos, con el fin de contribuir en la reducción de la morbimortalidad infantil por trastorno alimenticio.	4				1	1			1			1		180	720	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar dos (2) actividades educativas con enfoque étnico, dirigidas a mujeres gestantes y lactantes en articulación con la secretaría de desarrollo social, en el marco del Plan decenal de la lactancia materna 2021-2030, para promocionar la lactancia materna y la dieta saludable.	2					1					1			120	480	
Seguridad Alimentaria y Nutricional Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Realizar una (1) estrategia de intervención en salud, dirigida a la población en general, donde se promueva la desparasitación antihelmíntica en el municipio de Maicao, a través del diseño de cuñas radiales, perifoneo y folletos.	1				1									N/A	N/A	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar nueve (9) actividades educativas, dirigidas a la población en general, a través del diseño e implementación de talleres, folletos y volantes, con el fin de conmemorar la semana mundial de la sensibilización sobre la sal, programada el 11-19 de mayo de 2025, donde se promueva la alimentación saludable	9					4	5							360	1440	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar cinco (5) actividades pedagógicas, dirigido a las instituciones educativas de los micro-territorios priorizados en el municipio de Maicao, donde se socialice el plan de seguridad alimentaria, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM.	5						2	1	1		1			100	400	

Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar cinco (5) actividades pedagógicas, dirigido a las instituciones educativas de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, donde se socialice el plan de seguridad alimentaria, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM, con el fin de prevenir las alteraciones gastrointestinales	5						1		1	1		1	1	100	400	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar dos (2) jornadas de desparasitación antihelmíntica, en articulación con el proceso de gestión de la SSMM, dirigido a los niños de edades 1-4 captados en la zona rural y urbana del municipio, que cumplan con fecha de última desparasitación hace 6 meses o más, con el fin de cubrir el 100% de la población infantil.	2					1	1							60	300	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar dos (2) jornadas de desparasitación antihelmíntica, que corresponde a la segunda ronda, para aquel niño que le haya sido administrada la primera dosis con 6 meses de anticipación, con el fin de cubrir el 100% de la población infantil con dos rondas de desparasitación anuales.	2									1		1		60	480	
Vida saludable y enfermedades transmisibles Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar una (1) campaña educativa, dirigida a los hombres y mujeres a cargo de los niños que residen en las comunas priorizadas del municipio, donde se informe sobre los métodos de conservación de alimentos, manipulación de víveres y métodos adecuados de cocción, con el fin de prevenir las EDA y ETA en la población infantil.	1				1									40	160	
Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar una (1) campaña educativa en español y wayuunaiki, dirigida a los hombres y mujeres a cargo de los niños de la etnia Wayuu que residen en los micro-territorios priorizados del municipio de Maicao, donde se informe sobre los métodos de conservación de alimentos, manipulación de víveres y métodos adecuados de cocción, con el fin de prevenir las EDA y ETA en la población infantil.	1							1						30	120	
Seguridad alimentaria y nutricional	Realizar cuatro (4) campañas de sensibilización dirigidas a la población indígena, perteneciente a las comunas priorizadas, en coordinación con las autoridades tradicionales, las IPS indígenas del municipio y los organismos intersectoriales que actúan frente a los casos de desnutrición aguda y severa, a través de educación sobre cómo mejorar sus hábitos alimenticios y el aprovechamiento de los alimentos, con el fin de contribuir en la reducción de la morbimortalidad infantil por trastorno alimenticio.	4						1	1		1		1		300	960	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar una (1) estrategia informativa, dirigida a la población en general, acerca de la importancia de la desparasitación antihelmíntica cada 6 meses, a través de perifoneo, cuñas radiales y pendones, con el fin de contribuir en la reducción de enfermedades gastrointestinales por helmintos.	1						1							N/A	N/A	

Vida saludable y enfermedades transmisibles Seguridad alimentaria y nutricional	Efectuar una (1) estrategia informativa, dirigida a la comunidad en general, a través de la aplicación de cuñas radiales, perifoneo, volantes y folletos, que contenga datos sobre beneficios para el niño y madre, mitos y creencias sobre la lactancia materna, y técnicas de amamantamiento, con el fin de promover la práctica de lactancia materna en las mujeres lactantes del municipio.							1							N/A	N/A	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Implementar tres (3) talleres lúdicos con enfoque diferencial, dirigido a la población con envejecimiento y vejez que residen en los micro-territorios priorizados del municipio, a través de ejercicios y educación sobre los hábitos de vida saludable, alimentación y actividad física, con el fin de promover y mantener el bienestar, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas de la vejez.	3					1		1		1				60	240	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar dos (2) estrategias lúdicas, dirigidas a la población en general del municipio de Maicao, donde se promueve la actividad física y se reduzca el riesgo cardiovascular.	2				1					1				60	300	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar una (1) movilización social en el municipio de Maicao, que incluya a la población en general, para conmemorar el día mundial de la actividad física, programado para el 6 de abril de 2025, con el fin de prevenir el sedentarismo, disminuir la obesidad y conservar la salud integral.	1				1									50	200	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Ejecutar dos (2) estrategias informativas y de educación, dirigidas a la población de las comunas priorizadas, donde se promuevan las buenas prácticas de salud visual, auditiva y comunicativa, con el fin de prevenir las alteraciones crónicas, no transmisibles.	2					1		1						60	300	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Ejecutar una (1) estrategia informativa, dirigida a las familias de los micro-territorios priorizados, donde se promuevan las prácticas de higiene oral, con el fin de prevenir las alteraciones gastrointestinales de los lactantes y niños menores de 5 años que tienen a su cargo.	1							1						30	120	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar una (1) estrategia pedagógica, dirigidas a las mujeres gestantes de las comunas priorizadas, sobre la importancia de cumplir con la ruta de higiene oral durante su control prenatal.	1						1							30	180	

Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar una (1) estrategia informativa, con periodicidad trimestral, dirigida a la población en general, donde se diseñen cuñas radiales, perifoneo y volantes sobre las acciones de promoción de la salud bucal, en el marco de la resolución 3280 de 2018, con el fin de reducir el riesgo de padecer enfermedades crónicas, no trasmisibles, relacionadas.	3						1		1		1			NA	NA	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Efectuar una (1) estrategia informativa en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial de la hipertensión, programada para el 17 de mayo de 2025.	1					1								40	200	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar dos (2) estrategias informativas, dirigidas a la población en general, que incluya cuña radial, perifones y afiches, acerca de las consecuencias nocivas del uso del cigarro y tabaco, en conmemoración al día mundial sin tabaco, programado para el día 31 de mayo de 2025.	2					1	1							NA	NA	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar dos (2) campañas educativas, dirigidas a la población de las comunas priorizados, donde se promueva y prevenga los efectos nocivos de la exposición a radiaciones UV, se estimule el uso de productos con protección solar y demás medidas de protección contra las altas temperaturas, con el fin de reducir el riesgo de padecer cáncer de piel u otras afecciones en salud.	2							1		1				160	640	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar dos (2) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, donde se eduque sobre las consecuencias negativas del uso del cigarro y tabaco, además de los métodos alternativos para reducir la adicción a estos, con el fin de contribuir en la prevención de las enfermedades cardiopulmonares crónicas generadas por el uso de sustancias nocivas como el tabaco.	2							1				1		60	240	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Efectuar una (1) estrategia informativa en español y Wayuunaiki, dirigida a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar la semana de hábitos de vida saludable, programada del 23-26 de septiembre de 2025, que fomenten el autocuidado y prevención de enfermedades no transmisibles y promoción de estilos de vida saludables.	1									1				NA	NA	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Efectuar una (1) estrategia informativa en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial de la diabetes, programada para el 14 de noviembre de 2025.	1											1		30	120	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Efectuar una (1) estrategia informativa en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, programada para el 20 de noviembre de 2025.	1											1		30	120	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar seis (6) estrategias educativas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas, que incluyan sesiones educativas y actividades lúdicas, en conmemoración al día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, programado el 19 de octubre de 2025.	6										6			360	1080	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar un (1) evento de promoción y mantenimiento de la salud, en articulación con el proceso de gestión, dirigido a los representantes de las IPS del municipio, donde se presenten videos y socio dramas alusivos a los hábitos saludables y no Consumo de Tabaco y Alcohol.	1								1					NA	NA	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Efectuar una (1) estrategia informativa en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial del no consumo de alcohol, programada para el 15 de noviembre de 2025.	1											1		30	120	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar dos (2) estrategias educativas, dirigidas a la población de los micro-territorios priorizados, que incluyan sesiones educativas y actividades lúdicas, en conmemoración al día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, programado el 19 de octubre de 2025.	2										2			120	560	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Desarrollar una (1) estrategia lúdica, dirigida a la población estudiantil de cada institución educativa del municipio de Maicao, donde se promueva la actividad física y se reduzca el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares en los jóvenes.	1							1						30	120	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar tres (3) jornadas lúdicas, dirigidas a los niños que asisten a los centros de desarrollo infantil en el municipio de Maicao, donde se eduque sobre la higiene bucal, a través de dramas y actividades infantiles, con el fin de fortalecer las habilidades de limpieza oral en niños.	3				1			1			1			40	200	
Sexualidad y derechos sexuales reproductivos	Realizar una (1) estrategia educativa mensual, con enfoque étnico, dirigido a las mujeres gestantes que residen en los micro-territorios priorizados, a través de educación inclusiva acerca de los signos de alarma en la gestación, importancia de la adherencia a los controles prenatales y atención de parto institucional, con el fin de reducir la mortalidad materna y la muerte materna evitable.	1								1					120	480	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Implementar tres (3) talleres lúdicos con enfoque diferencial, dirigido a la población con envejecimiento y vejez que residen en los micro-territorios priorizados del municipio, a través de ejercicios y educación sobre los hábitos de vida saludable, alimentación y actividad física, con el fin de promover y mantener el bienestar, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas de la vejez.	3				1					1		1		60	240	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar dos (2) campañas informativas, dirigidas a la población adolescente de edades 10-29 que residen en las comunas priorizadas, a través de volantes, foros y folletos, sobre la promoción del programa de Servicios de Salud Amigables para Adolescente y Jóvenes (SSAAJ).	2								1		1			40	160	
Vida Saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar dos (2) campañas informativas, dirigidas a la población adolescente de edades 10-29 que residen en las comunas priorizadas, a través de volantes, foros y folletos, sobre la promoción del programa de Servicios de Salud Amigables para Adolescente y Jóvenes (SSAAJ).	2								1		1			40	160	

Fuente: archivo JUNIO_ejecucion_2025 Errejeria.pdf

Se evidencia que las actividades programas según el cronograma para el mes de junio son 24 actividades las cuales de describen a continuación por EBS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No **CDCOI -CPS-MM-008 DE 2025**. Tiene un valor de MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (**$1.167.277.757,33**) M/L, pagaderos según informe número 03, la suma de **CIENTO DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL ($116.313.750,00)**

Factura	Valor
Factura electrónica de venta No. FVE – 2828	$116.313.750,00

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.167.277.757,33**
VALOR INFORME No 03. FVE - 2828	**$116.313.750,00**

GARANTIAS

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No CTT-100010489. Seguro Mundial. S.A. NIT. 860.037.013-6. Tomador: IPSI EREJEERIA WAYUU. Amparo riesgo : Contrato de Prestación de Servicios número **CDCOI -CPS-MM-008 DE 2025** Objeto seguro : **DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.VIGENCIA 2025**.

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Valor del Amparo
Cumplimiento - Calidad del Contrato	01-04-2025	30-06-2026	$116.727.775,73
Cumplimiento – pago de Salarios	01-04-2025	31-12-2028	$58.363.887,00
Cumplimiento – Calidad del Servicio	01-04-2025	30-06-2026	$116.727.775,73
Responsabilidad civil extra contractual	01-04-2025	31-12-2025	$284.700.000,00

Resolución de aprobación de Pólizas de garantía IPSI EREJEERIA WAYUU, de fecha 2 de abril de 2025.

SEGUIMIEMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA – PIC 2025

Unidos por el Cambio

REPORTE DE EJECUCIÒN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025

NOMBRE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO	IPSI EREJERIA WAYUU
NOMBRE DE LA PERSONA A DILIGENCIAR EL FORMATO	YANEIDIS ISABEL AMARIZ DIAZ
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	3 DE JULIO DE 2025

					EJECUCION TECNICA			EJECUCIÓN FINANCIERA		
MUNICIPIO	RECURSOS PIC $	CODIGO BPIM	PERIODO (MES)	IPS IESE CONTRATADA	Número de actividades programadas en el contrato	Número de actividades ejecutadas en el mes (acumulativo)	% de ejecución técnica	Valor programado del contrato	Valor ejecutado en el mes	% de ejecución financiera
MAICAO	1.167.277.757,33	3025000000008441	JUNIO	IPSI EREJEERIA WAYUU	102	24	23,53	1.167.277.757,33	115.998.750,00	9,94%

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Unidos por el Cambio

CONFORMACION DEL TALENTO HUMANO EQUIPOS BASICOS EN SALUD DEL MUNICIPIO : MAICAO

NUMERO DE EQUIPOS BASICOS : 3 EBS

EQUIPO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PERTENECE ALGUN TERRITORIO ¿Cuál?	HABLA WAYUNAIKI SI/NO	FORMACION / PERFIL	ROL DENTRO DEL EQUIPO	MUNICIPIO DONDE EJERCE SUS FUNCIONES	COMUNIDADES DONDE EJERCE SUS FUCIONES
EQUIPO #1	JEFFRIT DAVID SILVA OROZCO	1.065.635.756	N/A	NO	MEDICO	MEDICO	MAICAO	
	WENDY JOHANA GONZALEZ GUT	1.124.073.220	N/A	NO	NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA	MAICAO	
	NELLYS MERCEDES PEÑA MANJA	39.492.635	N/A	NO	HIGIENISTA ORAL	HIGIENISTA ORAL	MAICAO	
	OILIA MARGARITA TORRES MEND	56.085.837	N/A	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	LUZ MARINA PUSHAINA	56.090.925	N/A	SI	PROMOTORA EN SALUD	PROMOTORA EN SALUD	MAICAO	
EQUIPO #2	YIDIBETH YOLINA PALMAR GOME	1.124.479.281	N/A	SI	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	MAICAO	
	GERALDINE ISABEL CAMACHO UT	1.010.097.871	N/A	NO	PSICOLOGA	PSICOLOGA	MAICAO	
	LAURA MARIA MOJICA BARROS	56.090.078	N/A	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	LUZ ANGELA JOIRO MARTINEZ	49.795.495	N/A	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	KELLYS YANINA ROMERO MEDINA	1.124.036.845	N/A	NO	ENFRMERA	ENFRMERA	MAICAO	
EQUIPO #3	KETY ANDREINA DUARTE RAMIRE	1.122.810.758	N/A	SI	SALUBRISTA OCUPACIONAL	SALUBRISTA OCUPACIONAL	MAICAO	
	ANA MILENA IGUARAN RAMIREZ	40.935.760	N/A	SI	INGENIERA AMBIENTAL	INGENIERA AMBIENTAL	MAICAO	
	KIMBERLY ARIAS MOLINA	1.124.004.414	N/A	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	BRENDA YORELYS ESCORCIA PE	1.124.042.393	N/A	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Unidos por el Cambio

SEGUIMIENTO A PORCENTAJE EN POBLACION PIC

MUNICIPIO	# DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - PIC 2025	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OPERANDO ACTUALMENTE SI/NO	No. de Hogares programados en el contrato de las intervenciones	No. de Hogares beneficiarios de las intervencion	porcentaje % de cumplimiento	No. de personas beneficiadas con las intervenciones	numero de personas intervenidas en entorno HOGAR	personas intervenidas en entorno EDUCATIVO	ENTORNOS personas intervenidas en entorno COMUNITARIO	personas intervenidas en entorno INSTITUCIONAL	personas intervenidas en entorno LABORAL
MAICAO	3 EBS	2/08/2025	31/12/2025	SI	1020	40	4%	5589	160	675	3993	631	80
MANAURE													
RIOHACHA													
SAN JUAN DEL CESAR													
NAZARETH-URIBIA													
URIBIA													
URUMITA													
VILLANUEVA													

Unidos por el Cambio

COBERTURA PIC MUNICIPAL, SEMANA : 07 MUNICIPIO MAICAO

COBERTURA Y TERRITORIALIZACION EQUIPOS PIC MUNICIPALES

NUMERO DE TERRITORIO	4
NUMERO DE MICROTERRITORIOS	40
NUMERO DE MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS :	32
NUMERO DE MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS	08

NOMBRES DE LOS TERRITORIOS	NOMBRES DE MICROTERRITORIOS	NOMBRE DE MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS	NOMBRE DE MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS	NOMBRE DE LOS CORREGIMIENTOS DONDE SE EJECUTARA ACCIONES
TERRITORIO 123-PARAGUACHON	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1-PANTURE MTO2 MICROTERRITORIO MT 2-PUNTA GORDA MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- PROVIDENCIA MTO4 MICROTERRITORIO MT 4-MANAURITA MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- INFRAESTRUCTURA MTO6 MICROTERRITORIO MT 6 CAMPAMENTO MTO7 MICROTERRITORIO MT 7- WESKE MTO8 MICROTERRITORIO MT 8- RANCHERIA MTO9 MICROTERRITORIO MT 9 MONTAÑITA 1 MTO10 MICROTERRITORIO MT 10- PARAGUACHON	N/A	MTO11 MICROTERRITORIO MT 11-PROPIRE MTO12 MICROTERRITORIO MT 12-DISTRIBUCION MTO13 MICROTERRITORIO MT 13- PISTA ERAT MTO14 MICROTERRITORIO MT 14- MANAURE MTO15 MICROTERRITORIO MT 15- CASTILLETE MTO16 MICROTERRITORIO MT 16-CAMPAMENTO MTO17 MICROTERRITORIO MT 17- WAYUU MTO18 MICROTERRITORIO MT 18- RANCHERIA MTO19 MICROTERRITORIO MT 19- MONTAÑITA 2 MTO20 MICROTERRITORIO MT 20- PARAGUACHON	
TERRITORIO 123-YOTOJOROS	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- YOTOJOROS MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- ALPARGON MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- YOTOJOROS II	MTO1 CABAÑITA	MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- ALPARGON MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- YOTOJOROS II	
TERRITORIO 124-LIMONCITO	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- LA ESTRELLA MTO2 MICROTERRITORIO MT 2 CHICHARRA MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- WAREPAYRA MTO4 MICROTERRITORIO MT 4- TEQUIMANA 2 MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- LIMONCITO MTO6 MICROTERRITORIO MT 6- AYUSH MTO7 MICROTERRITORIO MT 7- PAMPAMANA MTO8 MICROTERRITORIO MT 8- PRIJAN	MTO2-CHICHARRA MTO3- WAREPAYRA MTO5- COMUNIDAD CURRICAN MTO5 LIMONCITO MTO7 D- ALPAMANA MT 09 RANCHITO 1 MT 09 RANCHITO 2	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- LA ESTRELLA MTO4 MICROTERRITORIO MT 4- TEQUIMANA 2 MTO7 MICROTERRITORIO MT 7- PAMPAMANA MTO8 MICROTERRITORIO MT 8- PRIJAN	
TERRITORIO 125-MALAMURA	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- WARMARAY MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- KOSHI-ALUJANA MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- PEJE DE LA ISLA/ URA MTO4 MICROTERRITORIO MT 4- WARPALAIN MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- SANTA MARIA MTO6 MICROTERRITORIO MT 6- MALAMURA	N/A	MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- MARMALAIN MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- KOSHI-ALUJANA MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- PEJE DE LA ISLA/URA MTO6 MICROTERRITORIO MT 6- WARPALAIN MTO7 MICROTERRITORIO MT 7- SANTA MARIA MTO8 MICROTERRITORIO MT 8- MALAMURA	
TERRITORIO 126-MAICAO	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- WASHOU 1 MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- KOCHERETAMANA 2 MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- LA PAZ MTO4 MICROTERRITORIO MT 4- ALMANAYA 2 MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- GRAFUAYA 2 MTO6 MICROTERRITORIO MT 6- LA CAÑADA MTO7 MICROTERRITORIO MT 7- MANANTIAL MTO8 MICROTERRITORIO MT 8- PANGUANDO MTO9 MICROTERRITORIO MT 9- LOS PAÑAMANA MT 10 MICROTERRITORIO MT 10- CARRAPIA	MTO5- CARRAPIA	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- WASHOU 1 MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- KOCHERETAMANA 1 MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- LA PAZ MTO4 MICROTERRITORIO MT 4- ALMANAYA 1 MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- GRFUAYA 1 MTO6 MICROTERRITORIO MT 6- LA CAÑADA MTO7 MICROTERRITORIO MT 7- MANANTIAL MTO8 MICROTERRITORIO MT 8- PANGUANDO MTO9 MICROTERRITORIO MT 9- LOS PAÑAMANA	MTO5- CARRAPIA
TERRITORIO 127-WAYAMANA	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- CADENTA MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- WAYAMANA MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- WUYAMO MTO4 MICROTERRITORIO MT 4- TRAPEET MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- TEKIA	N/A	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- CADENTA MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- WAYAMANA MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- WUYAMO MTO4 MICROTERRITORIO MT 4- TRAPEET MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- TEKIA	
TERRITORIO 128-LA LAGUNA	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- ORDOÑO MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- KALENTUJUANA MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- MUSAMANA MTO4 MICROTERRITORIO MT 4- NARAOLOTA MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- JOYANANA 2	N/A	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- ORDOÑO MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- KALENT UJUANA MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- MUSAMANA MTO4 MICROTERRITORIO MT 4- NARAOLOTA MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- JOYANANA 2	
TERRITORIO 129-LA LAGUNA	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- ALTO FINO MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- BELLA VISTA MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- FERNANDEZ MTO4 MICROTERRITORIO MT 4-MANU MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- LA PLAYA MTO6 MICROTERRITORIO MT 6- PATAMANA MTO7 MICROTERRITORIO MT 7- JERNAGA MTO8 MICROTERRITORIO MT 8- 44 CATALOU	N/A	MTO1 MICROTERRITORIO MT 1- ALTO FINO MTO2 MICROTERRITORIO MT 2- BELLA VISTA MTO3 MICROTERRITORIO MT 3- FERNANDEZ MTO4 MICROTERRITORIO MT 4-MANU MTO5 MICROTERRITORIO MT 5- LA PLAYA MTO6 MICROTERRITORIO MT 6- PATAMANA MTO7 MICROTERRITORIO MT 7- JERNAGA MTO8 MICROTERRITORIO MT 8- 44 CATALOU	
TERRITORIO URBANO-COMUNA 1	MICRO TERRITORIO 1-CENTRO MICRO TERRITORIO 3-MALIPAY MICRO TERRITORIO 8 - 11 DE NOVIEMBRE	MT 04 MERCADO MTO5 - BARRIO NUEVO MORALES MT 06-LOS DEL PARAISO/ATE	MICRO TERRITORIO 2-CENTRO MICRO TERRITORIO 3-MALIPAY MICRO TERRITORIO 8 - 11 DE NOVIEMBRE	
TERRITORIO URBANO COMUNA 2	MTO1 MICRO TERRITORIO 1-SANTANDER MTO2 MICRO TERRITORIO 2- MAICAO MTO3 MTO5 - 23 DE NOVIEMBRE	MTO2-NAZARETH MTO3-SANTANDER MTO4- EL CARMEN MTO5-NUEVO LA PALMITA MTO6- 20 DE NOVIEMBRE	MTO2 MICRO TERRITORIO 10 -2 DE OCTUBRE MTO3 MTO5 - 23 DE NOV EMBRE	
TERRITORIO URBANO-COMUNA 3	MTO1 MICRO TERRITORIO 1- URBANIZACION BUENOS AIRES MTO2 MICRO TERRITORIO 3 - LAS AMERICA MTO3 MICRO TERRITORIO 5 -MANGA ORIS MTO4 MICRO TERRITORIO 4- NUEVO AMANECER MTO5 MICRO TERRITORIO 8 - 7 DE AGOSTO MTO6 MICRO TERRITORIO 9 - VILLA DEL SOL MTO7 MICRO TERRITORIO 7 - SAN MARTIN MTO8 MICRO TERRITORIO 6 - DIVINO NIÑITA	MTO2-SAN FRANCISCO MTO3 - LA PISTA MTO5-LOS LAURELES MTO7- ALTO PRADO MTO8-PORTELLO GOOGERO MTO9 LOS LAURELES MTO5- VILLA DEL SOL MTO3-7 DE AGOSTO MTO6- PATARAIN MTO8- VILLA NIÑITA MT 07- SIMON MEJIA	MTO1 MICRO TERRITORIO 1- URBANIZACION BUENOS AIRES MTO2 MICRO TERRITORIO 3 - LAS AMERICA MTO4 MICRO TERRITORIO 4- NUEVO AMANECER MTO6 MICRO TERRITORIO 9 - VILLA DEL SOL MTO7 MICRO TERRITORIO 7 - SAN MARTIN MTO8 MICRO TERRITORIO 6 - DIVINO NIÑITA	
TERRITORIO - URBANO - COMUNA 4	MTO1 MICRO TERRITORIO - 1 - NUEVA PISTA MTO2 MICRO TERRITORIO - 2 - GAVITAS MTO3 MICRO TERRITORIO - 3 - SAN ANTONIO MTO 4 MICRO TERRITORIO - 4 - TERESA PERES MTO5 MICRO TERRITORIO - 5 - 1 DE MAYO	MTO3 - MARY FERNANDA MTO4 -TERESA PERES	MTO1 MICRO TERRITORIO - 1 - NUEVA PISTA MTO2 MICRO TERRITORIO - 2 - GAVITAS MTO3 MICRO TERRITORIO - 3 - SAN ANTONIO MTO5 MICRO TERRITORIO - 5 - 1 DE MAYO	
TERRITORIO - URBANO - COMUNA 5	MTO1 MICRO-TERRITORIO - 1 - BARRIO 1 DE MAYO MTO2 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 1 MTO3 MICRO-TERRITORIO - 3 - LA ESTRELLA MTO4 MICRO-TERRITORIO - 4 - CAMPAMENTO MTO5 MICRO-TERRITORIO - 5 - CESAR MEJIA MTO6 MICRO-TERRITORIO - 6 - LA FLORESTA MTO7 MICRO-TERRITORIO - 7 - URBANIZACION VILLA INES MTO8 MICRO-TERRITORIO - 8 - VALLE LUZ	MTO1 -DANIEL TORRES MTO2- CRISTO VIVE MTO3 - VILLA INES MTO5-LA BENDICION DE DIOS MTO7 - NUEVA VISION SEMINARIO MENOR MONTE CARMELO ISRAFAN	MTO1 MICRO-TERRITORIO - 1 - BARRIO 1 DE MAYO MTO2 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 1 MTO3 MICRO-TERRITORIO - 3 - LA ESTRELLA MTO4 MICRO-TERRITORIO - 4 - CAMPAMENTO MTO5 MICRO-TERRITORIO - 5 - CESAR MEJIA MTO6 MICRO-TERRITORIO - 6 - LA FLORESTA MTO8 MICRO-TERRITORIO - 8 - VALLE LUZ	

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
FECHA DE EJECUCIÓN: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2025
ENTIDAD EJECUTORA: I.P.S.I. EREJEERIA WAYUU
N° DEL CONTRATO: CDCOI-CPS-MM-008-2025
MUNICIPIO: MAICAO
COMPONENTE: TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL PIC 2025

EQUIPO BÁSICO	DESCRIPCIÓN TECNICA	TIEMPO CONTRATADO	VALOR CONTRATADO	VALOR UNITARIO-JUNIO	TOTAL COMPROMETIDO A 30 DE JUNIO	VALOR PENDIENTE POR PAGO
COORDINACIÓN DEL PIC	ASTRID DEL ROSARIO LEON BLANCO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO COORDINADOR	9 MESES	49.500.000	5.500.000	16.500.000	33.000.000
APOYO DEL PIC	JHON EDGAR SUAREZ SAPUANA-TECNICO DE SISTEMAS	9 MESES	23.850.000	2.650.000	7.950.000	15.900.000
EQUIPO BÁSICO 1	WENDY JOHANA GONZALEZ GUTIERREZ-NUTRICIONISTA	9 MESES	36.000.000	4.000.000	12.000.000	24.000.000
EQUIPO BÁSICO 1	JEFFRIT DAVID SILVA OROZCO-MEDICO	9 MESES	45.000.000	5.000.000	15.000.000	30.000.000
EQUIPO BÁSICO 1	NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES - HIGIENISTA ORAL	9 MESES	31.500.000	3.500.000	10.500.000	21.000.000
EQUIPO BÁSICO 1	DILIA MARGARITA TORRES MENDOZA-AUXILIAR DE ENFERMERIA	9 MESES	23.850.000	2.650.000	7.950.000	15.900.000
EQUIPO BÁSICO 1	LUZ MARINA PUSHAINA-PROMOTOR DE SALUD	9 MESES	23.850.000	2.650.000	7.950.000	15.900.000
EQUIPO BÁSICO 2	YIDIBETH YONILDA PALMAR GOMEZ-TRABAJADORA SOCIAL	9 MESES	36.000.000	4.000.000	12.000.000	24.000.000
EQUIPO BÁSICO 2	KELLYS YANINA ROMERO MEDINA - ENFERMERA JEFE	9 MESES	36.000.000	4.000.000	12.000.000	24.000.000
EQUIPO BÁSICO 2	GERALDINE ISABEL CAMACHO UTRIA - PSICOLOGA	9 MESES	36.000.000	4.000.000	12.000.000	24.000.000
EQUIPO BÁSICO 2	LUZ ANGELA JOIRO MARTINEZ-AUXILIAR DE ENFERMERIA	9 MESES	23.850.000	2.650.000	7.950.000	15.900.000
EQUIPO BÁSICO 2	LAURA MARIA MOJICA BARRIOS - PROMOTOR DE SALUD	9 MESES	23.850.000	2.650.000	7.950.000	15.900.000
EQUIPO BÁSICO 3	ANA MILENA IGUARAN RAMIREZ-INGENIERA AMBIENTAL	9 MESES	36.000.000	4.000.000	12.000.000	24.000.000
EQUIPO BÁSICO 3	KIMBERLY ARIAS MOLINA-AUXILIAR DE ENFERMERIA	9 MESES	23.850.000	2.650.000	7.950.000	15.900.000
EQUIPO BÁSICO 3	KETY ANDREINA DUARTE RAMIREZ-SALUBRISTA OCUPACIONAL	9 MESES	36.000.000	4.000.000	12.000.000	24.000.000
EQUIPO BÁSICO 3	BRENDAYOERLYS ESCORCIA PEREZ-AUXILIAR DE ENFERMERIA	9 MESES	23.850.000	2.650.000	7.950.000	15.900.000
TOTAL			508.950.000	56.550.000	169.650.000	339.300.000

COMPONENTE TRANSPORTE Y TRASLADO PARA T HUMANO DE LOS EBS

EQUIPO BÁSICO	DESCRIPCIÓN TECNICA	TIEMPO CONTRATADO	VALOR CONTRATADO	VALOR UNITARIO-JUNIO	TOTAL COMPROMETIDO A 30 DE JUNIO	VALOR PENDIENTE POR PAGO
EQUIPO BÁSICO 1	JAVIER IVAN GONZALEZ PALMAR	9 MESES	117.675.000	13.075.000	26.150.000	91.525.000
EQUIPO BÁSICO 2	GENEROSA GUTIERREZ MARTINEZ	9 MESES	117.675.000	13.075.000	26.150.000	91.525.000
EQUIPO BÁSICO 3	TELESFORO AMAYA GONZALEZ	9 MESES	117.675.000	13.075.000	26.150.000	91.525.000
TOTAL			353.025.000	39.225.000	78.450.000	274.575.000

COMPONENTE No. 4 CUALIFICACION DE TH / LOGISTICA

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN TECNICA	TIEMPO CONTRATADO	VALOR CONTRATADO	VALOR UNITARIO-JUNIO	TOTAL COMPROMETIDO A 30 DE JUNIO	VALOR PENDIENTE POR PAGO
1	ANDREA MURCIA	9 MESES	30.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
TOTAL			30.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000

TOTAL COMPONENTES	110.775.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS 5%	5.538.750
TOTAL FACTURA	116.313.750

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

De acuerdo a los informes de ejecución técnica y financiera de la ejecución del mes del 2 de junio al 1 de julio de 2025, se determinan las siguientes observaciones como plan de mejora para los siguientes informes a presentar.

- Las descripciones de actividades y análisis de las gráficas, determinarlas al enfoque y actividad que se está ejecutando, en cuanto a la población que se debe intervenir.
- Establecer el formato único de informe técnico que delimito para mejor comprensión y organización.
- Desarrollar todas las concertaciones pendientes para el mes de agosto, el cual deben establecerse en un informe de concertaciones para asi realizar la respectiva vigilancia y seguimiento de esta.
- Los listados de asistencias deben estar debidamente diligenciados en todos los campos el cual esta misma, no debe tener tachones, nombres sin firmas.

Para constancia se firma, en el Municipio de Maicao – La Guajira, a los 25 días del mes de Agosto de 2025.

YULEZULAY RAMIREZ POLO
Secretaria de Salud Municipal de Maicao

Proyectó: Carlos Andres Polo Bossa
Revisó: Yulezulay Ramírez Polo
Aprobó: Yulezulay Ramírez Polo

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	5/02/2025
VERSIÓN	02
SECRETARIA DE SALUD -1900	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MAICAO

CERTIFICA:

Que **ORANGEL RAMIREZ**, identificado con la cedula de ciudad número **84076949**; Representante legal de la **IPSI EREJEERRIA WAYUU**, NIT. **839000936-2**, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato **"DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.VIGENCIA 2025."** Según Contrato de Prestación de Servicios número **- CDCOI -CPS-MM-008 DE 2025**, correspondiente al periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios del 2 de junio al 1 de julio de 2025.

Verificado el pago de la seguridad social Se evidencia que esta cancelada el valor correspondiente, según asignación recibida.

La presente certificación se expide a los 24 días del mes de Agosto de 2025.

YULEZULAY RAMIREZ POLO
Secretaria de Salud Municipal.

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
secretariadesalud@maicao-laguajira.gov.co